



RETIRO, 04 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 3.393

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra” Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de Comprar Materiales de Oficina Personal del Departamento de Educación.

**Qué;** Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la necesidad de esos Materiales de manera urgente para un buen desempeño de las actividades de esta.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE**.- la contratación del Proveedor **COMERCIALIZADORA GENESIS LTDA** Rut N° 76.548.924-5 por Compra Materiales de Oficina para Oficina Personal del Departamento de Educación a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$509.772 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta 22-04-009 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales por un monto de \$ 357.678 a 22-04-001 Materiales de Oficina por un monto de 152.094 pesos IVA incluido del Presupuesto de Educación año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
COORD. FINANCIERA Y CONTABLES DAEM  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/RLG/GBT/ERV/pjs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

04 DIC 2012

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE RENTA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
SAN JUAN, P.R.  
10000

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE RENTA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
SAN JUAN, P.R.  
10000